



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA  
PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO, DE UNA PLAZA DE OPERARIO DE  
SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS  
CON DESTINO EN EL PUEBLO DE BARDENAS.

En Ejea de los Caballeros, en el Centro Cívico Cultural, a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil veintiuno se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, con carácter interino, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, para el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, con destino en el pueblo de Bardenas.

Preside el Tribunal Dña. María Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General, y asisten como Vocales: D. Ricardo Lapuente Villa y D. José Antonio Jaca Palacios, funcionarios del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D. José Antonio Jaca Palacios, funcionario de Diputación Provincial de Zaragoza y D. Ángel Lerendegui Ilarri, Secretario General del Ayuntamiento, que realizará también las funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se constituye y reúne en forma válida.

Se da cuenta de la relación de admitidos y excluidos a las pruebas.

Aspirantes admitidos:

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>
ARRIETA	GIMENEZ	SEVERIANO
AVILA	JIMENEZ	ALFONSO
BERGES	JULIAN	JOSE JAVIER
BERICAT	CARRANZA	ANTONIO
BLASCO	BENEDICTO	LUIS JAVIER
CABREJAS	AIBAR	FRANCISCO JAVIER
ELORRI	EZQUERRA	OSCAR LUIS
ESPES	BIESCAS	EDUARDO
FLORIAN	SANCHEZ	PEDRO
GALLARDO	BERRIO	MIGUEL ANGEL
GIMENEZ DE BAGÜES	FUERTES	AMADEO
GRACIA	NOGUERAS	RAUL
IRUN	GIGANTE	RAUL
JORDAN	ARRUEJ	JESUS
LAIGLESIA	SANCHO	JOSE ANGEL
LOPEZ	DEL RIO	SERGIO
MUÑIDO	ROMEO	MANUEL
RAJO	BARRERO	AGUSTIN
RODRIGO	VIÑA	MARIA LUZ
ROS	GAVILAN	PABLO
SANCHO	LAHOZ	SILVIA



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

SANZ	SANZ	JAVIER
SERRANO	GIMENO	ESTEBAN
TEJERO	MATEO	JOSE ANTONIO

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Seguidamente, siendo las 9:00 horas, se realiza la prueba de conocimientos de la fase de oposición, consistente en la realización de un cuestionario tipo test de veinte preguntas, en un tiempo máximo de veinte minutos, en relación con los temas que figuran en el Anexo I de las Bases de esta prueba selectiva, cuya valoración tiene una puntuación máxima de 10 puntos, eliminándose quienes obtengan una puntuación inferior a 5 puntos.

Tras el cumplimiento del procedimiento establecido en el apartado 3.a) del Anexo I de las bases reguladoras de estas pruebas selectivas, el resultado es el siguiente:

<b>APELLIDO1</b>	<b>APELLIDO2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRUEBA DE CONOCIMIENTOS</b>
ARRIETA	GIMENEZ	SEVERIANO	5,63
AVILA	JIMENEZ	ALFONSO	NO PRESENTADO
BERGES	JULIAN	JOSE JAVIER	NO APTO
BERICAT	CARRANZA	ANTONIO	6,25
BLASCO	BENEDICTO	LUIS JAVIER	5,88
CABREJAS	AIBAR	FRANCISCO JAVIER	NO PRESENTADO
ELORRI	EZQUERRA	OSCAR LUIS	5,25
ESPES	BIESCAS	EDUARDO	NO APTO
FLORIAN	SANCHEZ	PEDRO	NO APTO
GALLARDO	BERRIO	MIGUEL ANGEL	8,25
GIMENEZ DE BAGÜES	FUERTES	AMADEO	8,88
GRACIA	NOGUERAS	RAUL	7,88
IRUN	GIGANTE	RAUL	NO PRESENTADO
JORDAN	ARRUEJ	JESUS	NO APTO
LAIGLESIA	SANCHO	JOSE ANGEL	NO PRESENTADO
LOPEZ	DEL RIO	SERGIO	5,25
MUÑIDO	ROMEO	MANUEL	5,88
RAJO	BARRERO	AGUSTIN	6,00
RODRIGO	VIÑA	MARIA LUZ	NO PRESENTADA
ROS	GAVILAN	PABLO	NO PRESENTADO
SANCHO	LAHOZ	SILVIA	6,88
SANZ	SANZ	JAVIER	8,13
SERRANO	GIMENO	ESTEBAN	NO PRESENTADO
TEJERO	MATEO	JOSE ANTONIO	NO PRESENTADO

Los miembros del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas acuerdan convocar a los opositores que han superado la prueba de conocimientos, para la realización del **ejercicio**



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

**práctico, el día 31 de agosto de 2021, a las 10:00 horas en la Ciudad Deportiva de Ejea de los Caballeros sita en calle Bomberos, 49, provistos de ropa de trabajo, DNI y mascarilla.**

Y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la reunión a las 14:00 h., del día diecinueve de agosto de dos mil veintiuno, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

Ejea de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,